



LABORATORIO ARCO

Con el fin de fortalecer los vínculos entre Argentina y Colombia y estimular la producción obras colombianas en el exterior, el Festival Internacional de Cine Colombiano en Buenos Aires-FICCBA organiza en su quinta edición la primera edición del **Laboratorio ARCO**, un espacio de acompañamiento virtual y presencial para óperas primas en etapa de desarrollo dirigidas por cineastas de nacionalidad colombiana. Los cuatro (4) proyectos seleccionados participarán de consultorías personalizadas con dos profesionales de Colombia y/o Argentina con una reconocida trayectoria internacional.

Durante el Laboratorio ARCO, los proyectos seleccionados recibirán tres (3) asesorías (dos virtuales y una presencial en el marco del FICCBA) para evaluar sus fortalezas y debilidades conceptuales, elaborar un plan de desarrollo, revisar posibles encuentros de coproducción y esquemas de financiación posibles, coherentes con su naturaleza, y adquirirán herramientas para preparar un dossier. Los proyectos también presentarán un pitch público en el que otr_ profesional hará las devoluciones correspondientes y podrán participar oyentes extern_s. Este se desarrollará en el marco del FICCBA, que se celebrará entre el 13 y 18 de noviembre, en la fecha y horario decidido y comunicado previamente a los equipos.

El FICCBA podrá elegir proyectos cuy_s representantes no puedan viajar a Buenos Aires y solo puedan participar de manera virtual en el Laboratorio.

BASES DE POSTULACIÓN

- **1.** Las inscripciones para el Laboratorio ARCO podrán realizarse entre el 1° y el 30 de septiembre a través de <u>este formulario</u>.
- 2. Se considerarán proyectos de óperas primas híbridas, de ficción o documental. No se tendrán en cuenta obras de animación.
- **3.** En el Laboratorio ARCO participarán guionista/director(a) y productor(a) y deberán haber dirigido y/o producido al menos un cortometraje anteriormente.
- **4.** El FICCBA seleccionará cuatro (4) proyectos a través de esta convocatoria para participar en el laboratorio.
- 5. Cada cineasta solo podrá presentar un proyecto a esta convocatoria.





- **6.** El FICCBA anunciará la lista de proyectos seleccionados el **viernes 13 de octubre** a través de sus redes sociales y se comunicará directamente por mail con las personas representantes de los proyectos.
- 7. Desde el momento de su inscripción, el FICCBA asumirá que las personas que postulen a esta convocatoria tendrán la disponibilidad necesaria para participar de los encuentros virtuales y presenciales del Laboratorio ARCO, así como en el pitch público. El FICCBA podrá elegir proyectos cuy_s representantes no puedan viajar a Buenos Aires y solo puedan participar de manera virtual en el Laboratorio.
- 8. Los proyectos serán evaluados por el equipo organizador del FICCBA y no estará obligado a exponer frente a las candidaturas no seleccionadas los motivos de su rechazo.
- 9. La inscripción a esta convocatoria no tendrá ningún costo.
- **10.** El Festival Internacional de Cine Colombiano en Buenos Aires-FICCBA se reserva el derecho de modificar este reglamento, en un caso extraordinario.
- 11. Al diligenciar este formulario, usted acepta las condiciones y términos de esta convocatoria.

REQUISITOS GENERALES

- 1. Título del proyecto
- 2. Sinopsis corta (hasta 200 caracteres)
- 3. Sinopsis larga (hasta 400 caracteres). No se tendrán en cuenta guiones completos.
- 4. Enlace a moodboard, teaser o imagen del proyecto.
- 5. Biofilmografía de quien dirige, incluyendo enlace a al menos un cortometraje dirigido anteriormente
- 6. Biofilmografía de quien produce, incluyendo enlace a al menos un cortometraje dirigido anteriormente
- 7. Costo estimado del proyecto (en USD)
- 8. Plan de financiación, indicando si ya tienen recursos (externos o propios) asegurados y/o cuáles dependen de convocatorias públicas en curso actualmente